



SANA METRO-DC

Salvadoran American National Association

Asociación Nacional Salvadoreña Americana

“Memoria, Justicia, Paz, solidaridad y reconciliación”

PARA PUBLICACION INMEDIATA

A la comunidad nacional, internacional y medios de comunicación:

Board of Directors

Leonel Flores, MD
Regional Executive Director

Lic. Grego Pineda
Regional Secretary

Carlos Zelaya
Regional Treasure

Leyda Molina
Yanira Merino
Organizing Director

Carlos Ramirez
Labor Affairs Director

Ana Sol Gutierrez
Political Affairs Advisor

Wilmer Ramirez
Ernesto Pineda
Youth Affairs Directors

Lic. Edwin Guevara
Carlos Barrera
Legal Affairs Directors

Norwin Herrera
IT Director

La Asociación Nacional Salvadoreña americana del Área Metropolitana (**SANA METRO-DC**) ante las medidas recientemente adoptadas por la Asamblea Legislativa de El Salvador, especialmente por las fracciones legislativas de los partidos ARENA, PCN y PDC en contra del bolsillo de los salvadoreños en el exterior, **Denuncia:**

Que el día de ayer en sesión plenaria en forma inconsulta con la comunidad salvadoreña dentro y fuera del país, se aprobó que las personas que están en el extranjero y llamen a El Salvador, desde cualquier parte del mundo, deban pagar un costo adicional de \$ 0.04 centavos de dólar por minuto.

Con 48 votos de ARENA, PDC y PCN, los diputados aprobaron ayer el Decreto que afecta directa y sensiblemente a la Comunidad Salvadoreña en el exterior. Con este acuerdo se hará una recaudación anual de \$80 millones de dólares para subsidiar el problema del transporte que el gobierno no ha podido superar.

Por todo lo Anterior exhortamos:

- I) A la Comunidad Salvadoreña en general y a los residentes en el extranjero en especial a que se pronuncien en contra de este ataque directo a la economía de la diáspora salvadoreña, la cual ya está impactada negativamente por la agravada crisis económica mundial.
- II) A todas las organizaciones comunitarias en el exterior a crear un Frente Unido para rechazar tal medida y buscar alternativas viables y más realistas para el desarrollo de programas sociales en El Salvador.
- III) Al poder ejecutivo salvadoreño que vete el Decreto Legislativo el cual fue aprobado sin dictamen previo y en forma alevosa contra la Comunidad de Salvadoreños en el exterior.
- IV) A la Cámara de Comercio Salvadoreño Americana y al Comité Empresarial Salvadoreño que tomen el papel que les corresponde y ejecuten acciones inmediatas para detener tan alevosa medida.

Es el momento de denunciar que no solo se nos niega el Derecho al Sufragio en nuestro país sino que ahora nos hacen pagar las consecuencias de las malas políticas económicas, los excesos y derroches del Gobierno de turno en El Salvador.